

que proveicaron ende de parte de mer. Se
acordo de la Santa Real Caxa. Por
la qual es mandamos, que siendo con ella
requeridos; luego decontado, y sin lamenor
dilatacion, pongan en Posicion de Alcal-
des, y Oficiales mayor de la Dha. Villa
de los nombrados por la Dha. Real Caxa
para este presente año, e inmediatamente
mientras, procedan del Cabildo de los
cuatro Regidores, y Alcalde de la
Hermandad de las Personas y vecindades,
Conforme a la practica y estilo que
haia en la Dha. Villa, y tambien los pongan
en Posicion, y Exercicio, sin embargo
de los nombrados que se diren haueir tenido
por los Dhos. Regidores para haueir
Suspendido la referida Posicion de los



